

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: DR. CIRO HURTADO RAMOS

Fecha de Elaboración: 13 de abril de 2016

Consecutivo por Área: SI/018

Delegación: COLIMA

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN INDUSTRIAL

Comisionado: RINCÓN RAMOS FRANCISCO
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: Del 06 al 08 de abril de 2016

Lugar: JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS

Objeto de la Comisión:

Dar cumplimiento al oficio de Comisión PFFA/13.3/8C.17.4/0460/2016 de fecha 29 de marzo del 2016, mediante el cual se me comisionó para participar en el "Reunión Nacional de Subdelegados de Inspección Industrial y Auditoría Ambiental", a desarrollarse los días 06, 07 y 08 de abril del año en curso en las instalaciones del Hotel Camino Real SUMIYA, ubicado en Jiutepec, Estado de Morelos.

Síntesis:

En cumplimiento a dicho oficio, los días 06, 07 y 08 del mes y año en curso, se participó en el referido evento, cuyo objetivo fue coordinar los esfuerzos de la Procuraduría en la aplicación de instrumentos de inspección y auditoría para que de manera conjunta atiendan efectiva y oportunamente los temas industriales prioritarios de la PROFEPA. Participaron en el evento, los Subdelegados de Industrias y Auditoría Ambiental de las 32 entidades Federativas del País; así como los Subprocuradores y Directores Generales de Industrias, Auditoría ambiental y Jurídico. Durante el evento, se informó que van a realizarse cambios en la estructura Organica de la PROFEPA; se analizaron casos reales por subdelegación en donde con la participación de todos los estados, se buscaba la mejor solución, virtiendo la forma como se había enfrentado al problema planteado, resultando interesante e ilustrativo la dinamica. la Clausura de la Reunión estuvo a cargo del C. Procurador.

Conclusión:

La comunicación y coordinación de acciones, entre las áreas industriales y de Auditoría Ambiental, son importantes y necesarias para la obtencion de mejores resultados en las visitas de inspección o de promoción a las industrias, ya que el objetivo comun es el cumplimiento y respecto a la legislación ambiental para bien de los recurso naturales y el medio ambiente.

Resultados Obtenidos:

Se creo el compromiso de trabajar coordinadamente las áreas de inspección industrial y auditoria ambiental, para bien de los recursos naturales y el medio ambiente, promoviendo el respeto y cumplimiento de la legislación ambiental.

Contribución:

Aportación de los conocimientos y experiencia para enfrenta situaciones que le compete a la PROFEPA, en materia industrial. Tales como las acciones que se hace en el Puerto de Manzanillo, la Coordinación con la Policia Federal en los Operativos Carreteros; la forma de realizar las inspecciones y visitas tecnicas a las industrias.

Atentamente

Vo.Bo.

ING. FRANCISCO RINCÓN RAMOS

DR. CIRO HURTADO RAMOS

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.